

ORD. D.S.C. N°: 1099

ANT.: Formulario de denuncia ciudadana de 20 de Abril de 2015, presentado ante la Superintendencia del Medio Ambiente.

MAT.: Informa sobre denuncia

Santiago, 22 JUN 2015

DE : JEFA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A : HERNÁN ISAAC IBÁÑEZ RODRÍGUEZ

Por medio del documento referido en el Ant., esta Superintendencia ha tomado conocimiento de su denuncia, la que da cuenta de presuntos incumplimientos a la Norma de Emisión de Ruido, aprobada por Decreto Supremo N° 38, de 11 de noviembre de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, por parte de las dependencias de Euroacero S.A., ubicadas en la calle Presidente Salvador Allende 5200, Santiago, Región Metropolitana.

Por tanto, en razón de lo dispuesto anteriormente se informa que su denuncia ha sido recepcionada y su contenido se incorporará en el proceso de planificación de Fiscalización de conformidad a las competencias de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Marie Claude Plumer Bodin
Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente





Carta Certificada:

- Hernán Ibáñez Rodríguez. AV. Las Américas 1020, Cerrillos, Región Metropolitana.

C. C.:

- División de Sanción y Cumplimiento
- División de Fiscalización